

COMITE DE MANEJO MERLUZA DEL SUR

ACTA SINTÉTICA (acuerdos) N° 06-2020

A través de videoconferencia, con fecha 28 de septiembre del año 2020, siendo las 9:40 horas, se dio inicio a la **sexta** sesión de Comité de Manejo de Merluza del Sur.

Principales temas tratados:

1. Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
2. Revisión plan de manejo de la pesquería (ámbito económico social).
 - a. Informar avance del trabajo de comisión
3. Estado de Avance programa de fiscalización (SNPA)
4. Estimación de capturas en merluza del sur. Resultados del proyecto FIPA 2015-45. Propuesta de trabajo CM.
5. Varios y acuerdos

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. El acta anterior será enviada en próximos días para revisión y observaciones, y luego de una semana se dará por aprobada.
2. Se solicita y acuerda que el D.A.S. de SSPA entregue información económica para el diagnóstico del estado económico de la pesquería y la cual será presentada en la próxima sesión del CM.
3. El SERNAPESCA se compromete a consultar por reglamento de pesca de subsistencia.
4. Se acuerda conformar una comisión de fiscalización coordinada por el SERNAPESCA. Se enviará un correo general al CM para la inscripción de los representantes
5. Se acuerda enviar presentaciones de la sesión de hoy y el informe FIPA 2015-45 a los correos de los representantes.

Siendo las 13:20 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo


JURGEN BETZHOLD FORMIGLI
Presidente (S) Comité Manejo Merluza del Sur